



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°13.-

SESIÓN ORDINARIA N°13/2020.-

En Osorno, a 14 de ABRIL de 2020, siendo las 15.05 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°12 de fecha 07 de ABRIL de 2020.
2. ORD. N°532 DEL 03.04.2020. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Agrupación Mujeres Emprendedoras Jardín del Sol, por el monto de \$350.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Mejorando la imagen de nuestra Sede".
3. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°12 de fecha 07 de ABRIL de 2020.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°12 de fecha 07 de ABRIL de 2020. Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°153.-



Concejo Municipal

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°532 DEL 03.04.2020. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Agrupación Mujeres Emprendedoras Jardín del Sol, por el monto de \$350.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “Mejorando la imagen de nuestra Sede”.

Se da lectura al «ORD. N°532 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 03 DE ABRIL DE 2020. DE. SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima sesión del concejo, la solicitud de aporte de la Agrupación Mujeres Emprendedoras Jardín del Sol, por un monto de \$350.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Mejorando la Imagen de Nuestra Sede”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO”.

ALCALDE BERTIN: “Consultas”.

CONCEJAL BRAVO: “Estuve hablando con don Claudio Donoso, Director de Dideco, y me comentó que este aporte es el último que vamos a entregar, respecto a este tipo de solicitudes, porque todos los recursos van a quedar a lo que usted explicó en la sesión anterior”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, también vamos a dejar algunos recursos en la cuenta de aporte, porque tenemos algunos aportes comprometidos, con sedes sociales, y vamos a ver si se normaliza esto en un tiempo más, lo que sí se va a pasar a un consolidado es el Fondevé, Fondep, Fondart, las iniciativas ambientales, las becas deportivas, y las otras becas existentes, y los fondos que se traspasaban a ambas corporaciones, en todo caso si vemos que estos aportes comprometidos no se pueden realizar, también los vamos a traspasar al consolidado de fondos. Creo que la otra semana, ya estaríamos en condiciones de informar cuáles son las cuentas que vamos a refundir, y cuánto sería el monto que estaríamos pasando a emergencia, pero va a ser una cantidad más o menos interesante”.

CONCEJAL VARGAS: “Una consulta, respecto a algunos aportes que fueron entregados anteriormente, antes que pasara esta emergencia, por ejemplo, el aporte entregado a la Asociación de Fútbol Viejos Crack de Ovejería, que tenían un campeonato, y se le había otorgado un aporte de \$1.600.000



Concejo Municipal

aproximadamente, y esta actividad no se va a realizar, qué pasa con estos fondos, tienen que devolverlo, o se les va a solicitar”.

ALCALDE BERTIN: “Esos fondos ya fueron entregados, ellos tienen un tiempo para rendir, que son 90 días, si no lo ocupan dentro de los 90 días, tienen que devolverlo, eso ellos tienen que verlo, si realizaron la actividad o no la van a hacer. Bien en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Agrupación Mujeres Emprendedoras Jardín del Sol, por el monto de \$350.000.-, para la ejecución del proyecto denominado “Mejorando la imagen de nuestra Sede”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°20-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de abril de 2020; Ordinario N°276 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de marzo de 2020 y Ordinario N°532 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de abril de 2020 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°154.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°438 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°68 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 31.03.2020. MAT.: INFORMA LO REQUERIDO. OSORNO, 07 DE ABRIL DE 2020. DE: DIRECTOR DEPTO. ADMINIST. EDUCACIÓN MUNICIPAL. A: SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

1.- Junto con saluda y a través del presente, vengo en informar a Ud., sobre lo solicitado en sesión Ordinaria N°11 de Concejo Municipal de fecha 31 de marzo de 2020, por requerimiento del Concejo Sr. Víctor Bravo.

2.- Actualmente han sido favorecidos 26 Profesores de la Educación, correspondientes a Cupos del año 2018 de la Bonificación de incentivo al retiro Voluntario Ley N°20.976, docentes que postularon entre los años 2017 y 2018.

3.- De acuerdo a los instructivos del MINEDUC, este año corresponde postular a los Cupos del año 2019, periodo de postulación que se inició el 1° de julio de 2020. Esto significa, que los tiempos de respuesta del Ministerio para un docente, entre su postulación y el pago de su indemnización, pueden variar de uno a tres años.



Concejo Municipal

4.- En los cuadros siguientes, se informan los postulantes del año 2017 y 2018 y el estado actual de su postulación.

NÓMINA DE POSTULANTES A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN LEY Nº 20.976
POSTULANTES CUPOS AÑO 2017

Establecimiento	Rut	DV	Paterno	Materno	Nombre	Estado Postulación	CUPO AÑO
ESCUELA ESPAÑA	7.528.058	0	ALVARADO	VILUGRON	MARIANELA	CUPO OBTENIDO	2017
ESCUELA INTI SUYAY	8.067.481	3	BECKER	MORA	XIMENA PATRICIA	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA CARLOS CONDELL	6.756.792	7	DELGADO	VILLABLANCA	MANUEL HUGO	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA CANADA	8.280.751	9	DONOSO	SANCHEZ	MARIA EUGENIA	CUPO OBTENIDO	2017
ESCUELA ITALIA	7.133.101	6	FLORES	GOMEZ	CLEDAMIA	CUPO OBTENIDO	2017
LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	6.998.164	K	GARCES	PEREZ	JORGE LUIS	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA GARCIA HURTADO DE M.	6.097.375	K	GARNICA	MANCILLA	RUTH DEL CARMEN	POSTULANDO	
ESCUELA RURAL WALTERIO MAYER	7.100.543	7	GONZALEZ	APARIZ	MARTA	CUPO OBTENIDO	2017
ESCUELA MEXICO	8.161.104	1	HIGUERA	REYES	MARIA ORIANA	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA DE ARTES Y CULTURA	7.539.807	7	LANDEROS	RAMOS	TERESA DEL CARMEN	CUPO OBTENIDO	2017
ESCUELA SUIZA	6.907.086	8	MARTINEZ	OLIVERA	JAIME JULIAN	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA GARCIA HURTADO DE M.	6.669.003	2	MILLAHUEIQUE	BASTIAS	ROSARIO DEL PILAR	CUPO OBTENIDO	2017
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	6.785.341	5	NEGRON	MANRIQUEZ	JUAN ALBERTO	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA RURAL TACAMO ALTO	7.038.463	9	NUÑEZ	DELGADO	MOISES	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	5.725.294	4	OYARZO	OJEDA	ENILDA EDITA	CUPO OBTENIDO	2017
ESCUELA CARLOS CONDELL	6.418.694	9	PINEDA	GONZALEZ	ORLANDO	POSTULANDO	
ESCUELA ESPAÑA	5.610.212	4	QUINTANA	BAEZA	REINALDO HECTOR	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA MONSEÑOR FCO. VALDES	7.929.206	0	REYES	WESTERMEIER	GLORIA IVETTE	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA RURAL PICHIL	8.593.087	7	RODRIGUEZ	NAVARRO	ZENAIDA DEL CARMEN	CUPO OBTENIDO	2018
LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	6.785.350	4	SANTIBAÑEZ	PRADINES	GUILLERMO TULIO	CUPO OBTENIDO	2018
LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT	6.804.449	9	TOLEDO	SALAZAR	GERARDO LIRO	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA RURAL EMILIO SURBER	8.307.546	5	URRIAGA	SOTOMAYOR	NURY MAGDALENA	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	8.208.602	1	VASQUEZ	FLORES	ARIELA VERONICA	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA RURAL CANCHA LARGA	7.059.477	3	VELASQUEZ	LAIPEN	JOSE ANDRES	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA ITALIA	8.428.009	7	VIDAL	AGUILAR	ROSA MARILYN	CUPO OBTENIDO	2018
LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	7.495.572	K	ZURITA	VALDERRAMA	MARIA VIRGINIA	CUPO OBTENIDO	2017

Total de Postulantes	26
Favorecidos con cupos Año 2017	08
Favorecidos con cupos Año 2018	16
Postulando aún	02



Concejo Municipal

NÓMINA DE POSTULANTES A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN LEY Nº 20.976
POSTULANTES CUPOS AÑO 2018

Establecimiento	Rut	DV	Paterno	Materno	Nombre	Estado Postulación	CUPO AÑO
LICEO INDUSTRIAL	6.785.354	7	ALARCON	MOYANO	JUAN CARLOS	POSTULANDO	
ESCUELA ITALIA	8.420.394	7	ALVARADO	GONZALEZ	MONICA ADRIANA	POSTULANDO	
ESCUELA MEXICO	8.096.136	7	ALVAREZ	CEA	MONICA DEL C	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA MEXICO	8.766.508	9	ANGULO	MANRIQUEZ	ANA MARIA	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	6.423.893	0	ANGULO	RIVERA	EVA	CUPO OBTENIDO	2018
INSTITUTO COMERCIAL	5.864.514	1	BARRIA	PEREZ	JORGE ALFREDO	CUPO OBTENIDO	2018
LICEO BICENTENARIO CC DE p	7.913.606	9	BARRIA	VIDAL	ROSA ESTER	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA SUIZA	6.256.713	9	CANTERO	MOLINA	JOSE LUIS	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA JUAN RICARDO S	8.600.352	K	DELGADO	ANGEL	ALICIA DEL C	POSTULANDO	
ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	8.303.374	6	ELGUETA	REYES	INES MIREYA	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA SUIZA	8.305.394	1	HENRIQUEZ	VIDAL	ELENA ARIELA	POSTULANDO	
ESCUELA MEXICO	8.304.945	6	JURI	BURGOS	LEILA MONICA	POSTULANDO	
ESCUELA MEXICO	7.797.235	8	MENDEZ	ALVAREZ	JUANA G	POSTULANDO	
LICEO INDUSTRIAL	5.973.719	8	ORREGO	FERNANDEZ	JULIO EUFEMIO	POSTULANDO	
ESCUELA CANADA	7.051.672	1	PAIRICAN	ZUÑIGA	MARIO NELSON	CUPO OBTENIDO	2018
LICEO BICENTENARIO CC DE P	8.723.527	0	PINO	AROSTEGUY	VIOLETA E	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA RURAL PUCOHUE	8.419.673	8	RIVAS	HERNANDEZ	MONICA DELMIRA	POSTULANDO	
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	8.215.518	K	SANCHEZ	NEGRON	MARIA CRISTINA	CUPO OBTENIDO	2018
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	7.294.522	0	SANTIBAÑEZ	HERRERA	HERIBERTO	POSTULANDO	
LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	8.131.970	7	SOTO	CARDENAS	SONIA IVETT	POSTULANDO	
ESCUELA PAUL HARRIS	8.728.471	9	VARGAS	VELOZO	MARIA RAQUEL	POSTULANDO	
ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	7.837.449	7	VICUÑA	AGÜERO	AMANDA MARCIA	POSTULANDO	

Total de Postulantes	22
Favorecidos con cupos Año 2018	10
Postulando aún	12

5.- Pertinente es informar que el proceso de Cupos del año y 2017 finalizó en Octubre de 2019 cuando los docentes recibieron su indemnización y bonificación.

6.- Para su conocimiento y fines, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO”.

CONCEJAL BRAVO: “Un breve comentario, respecto al oficio del D.A.E.M. el cual se da respuesta a mi solicitud sobre las bonificaciones por retiro de la ley 20.976.- entre los años 2017, 2018 y 2019, que quedaron pendientes, el cual me alegra que sean pocos los casos en relación a la cantidad de profesores



Concejo Municipal

que tenemos, por lo tanto, creo que el D.A.E.M. ha hecho una muy buena gestión, y eso es lo que quería reconocer”.

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi primer punto, aunque suene un poco cruel, pero por la situación que hemos visto en otros países, y sabiendo que aún no llegamos al pick de nuestra pandemia, hay una situación que no sé si se ha evaluado o no, que es el tema de nuestro Cementerio Municipal, no sé si se ha hecho el estudio de capacidad, porque no sabemos qué es lo que va a pasar en dos o tres meses más, si eso se ha analizado, o se ha visto alguna otra alternativa de terreno en caso de ser necesario”.

ALCALDE BERTIN: “Esto se ha estado analizando, no tengo el informe acá, y hay un espacio preparado para estos fines”.

CONCEJAL CARRILLO: “Gracias Alcalde. “

3.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi otro punto es a solicitud de algunos funcionarios que trabajan a honorarios en la municipalidad de Osorno, porque todavía se le está cancelando con cheques, existe alguna posibilidad que se le pueda cancelar en efectivo, para que ellos no tengan dirigirse a los bancos a hacer la fila y todo ese proceso”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, existe la posibilidad, en la medida que ellos den una cuenta corriente, y ahí se les puede depositar, no lo he conversado con don Sergio González, el Director de Administración y Finanzas, pero creo que es perfectamente posible, por lo tanto, si requieren que se le cancele de esa forma, tendrían que acercarse a hablar con don Sergio González”.

CONCEJAL BRAVO: “Cuenta RUT sirve”.

ALCALDE BERTIN: “Cualquier cuenta, cuenta RUT, corriente, cualquier cuenta en donde ellos puedan sacar su dinero, pero tienen que hacer el trámite ellos”.

CONCEJAL CARRILLO: “Perfecto”.

4.- CONCEJAL CARRILLO: “Por último, señor Alcalde, el día jueves en la noche, envié un correo, haciendo una petición, respecto a lo que se había hablado con los colegas Concejales, la posibilidad de que se nos pueda entregar a cada uno de nosotros unas 100 mascarillas de las que se mandaron a hacer”.

ALCALDE BERTIN: “La Dirección de Asesoría de Jurídica está viendo su solicitud, y ellos le van a responder, porque hay un tema que hay que resolver, ustedes se acuerdan del tema de las tarjetas de navidad respecto a la entrega de éstas,



Concejo Municipal

por eso ahora se está analizando mejor el tema. Espero que me entiendan, no es por otra cosa”.

CONCEJAL CARRILLO: “Perfecto”.

5.- CONCEJAL VARGAS: “Quiero traspasar una inquietud de los vecinos de Villa Parque Universitario, Villa Lomas de Puyehue, Grupo Habitacional Diego Portales, que están cerca de la Universidad de Los Lagos, del sector de Chuyaca, debido a que en ese sector está instalado el cordón sanitario, que en principio no sé si se pensó de esa manera, porque iba a ser instalado frente a la Universidad de Los Lagos, y finalmente quedó instalado en el sector de Julio Buschmann, frente a la Escuela España, donde se produce un taco, realmente increíble, tengo una foto tomada alrededor de las 14.00 horas de la tarde, y se puede apreciar las enormes filas de vehículos, que pareciera que no estuviéramos en cuarentena, pareciera que la ciudad está normal, y eso ha traído situaciones complicadas a los vecinos, en primer lugar, por el tema de abastecimiento, porque si ellos quieren salir a comprar, son dos horas para entrar a la ciudad, y dos horas para volver a su recinto, lo mismo para abastecer de remedios a los adultos mayores, sé que algunos locales están llevando las cosas a los domicilios, pero también ellos se están negando a llegar a estos puntos, justamente, por la barrera que hay, usted vio en la imagen las enormes filas para entrar y salir de la ciudad. Traspaso esta inquietud, porque también ellos dijeron que habían enviado documentación a todas las autoridades, para que lo puedan analizar, a lo mejor puede ser con Seguridad Pública y Carabineros, para poder facilitar un poco la vida de estos vecinos, porque quedan ellos fuera del margen urbano, aunque pertenecen dentro del sector urbano”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros no participamos en la reunión donde se ve el tema de los cordones de seguridad, solamente nos piden apoyo para que nosotros lo fortalezcamos, pero no participamos en las decisiones, ni discusiones, en nada, solamente en apoyo y nada más que eso. En todo caso, se lo voy a plantear al Coronel, cuando tenga la oportunidad de hablar con él, sobre la inquietud de los vecinos”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, ellos le enviaron una carta a usted, y una copia al Seremi de Gobierno, planteando esta situación de estas tres Villas, que plantea el colega. Asimismo, esta misma inquietud la tiene el sector rural, porque hoy día todo el sector rural quedó fuera de la barrera sanitaria, por ello, se le ha hecho muy complejo a los vecinos, ya sea, primero, por venir a pagarse los adultos mayores, y segundo, por abastecerse, es una situación que todos los dirigentes lo están planteando, pero me da la sensación que la autoridad de Gobierno no quiere escuchar, o no ha flexibilizado su posición, y esto se está transformando en un tema dramático para ellos, más aún que se prolongó a una semana más la cuarentena, por lo tanto, su poder de adquisición se ve más disminuida, no sé si es factible enviar un oficio al intendente, planteando esta situación que viven estas villas que quedaron



Concejo Municipal

fuera del radio urbano y también el sector rural, la imposibilidad que tienen de ingresar a Osorno, para abastecerse, buscar otro mecanismo, la idea es que no vengan a Osorno, pero buscar algún mecanismo que se pueda resolver esta situación”.

ALCALDE BERTIN: “Tenemos que recordar que tenemos hoy día cordones sanitarios, que apuntan a algo muy específico, y nosotros estamos todos de acuerdo, y tuvimos de acuerdo en pedir la cuarentena total, por lo tanto, algunos inconvenientes tenemos, si vamos a liberar la entrada, quedamos exactamente en las mismas, si aquí hay una responsabilidad también, son de los miles de personas que hoy día tratan de salir y entrar de la ciudad, todos los días, porque da la impresión en algunos momentos, que la situación estuviera exactamente igual sin cuarentena; entonces, esto va a seguir indefinidamente, porque mientras no logremos que la gente se quede en casa, esto va a hacer un problema grave, por la misma razón, le solicité a don Claudio Donoso, Director de Desarrollo Comunitario, y la semana pasada conversamos con la Cámara de Comercio de Osorno, y ellos ya se pusieron de acuerdo, lo están coordinando, que hay uno, dos o tres supermercados, que van a cargar algunos camiones de mercadería, y van a salir a puntos específicos a vender mercadería, con 10 a 15 productos básicos, que van a llevar a algunos sectores en donde pueden abastecer a la gente, un poco para alivianar la tarea, para que no se venga a exponer por solo comprar un paquete de arroz, o el saco de harina, etc., a lo mejor ya durante esta semana comenzamos con algún supermercado saliendo hacia los villorrios que nosotros vamos a indicar, o sea todos los villorrios en donde hay más gente, la idea es que nos hagamos cargo en la coordinación, por lo tanto, eso está conversado, está visto, y está avanzando. Lo otro, es un tema bastante complejo, los entiendo a ustedes, entiendo a los vecinos, pero es un tema complejo, porque tenemos que quedarnos en casa, y toda la gente quiere ir a ver a su papá, mamá, etc., entonces, la foto que tomó don Carlos, se ven miles de personas que están ahí, es como si fuera un día normal, es un tema que no sé cómo plantearse al Coronel, porque yo fui la persona que le solicité cuarentena, y si ahora le digo relájese, dennos pasos, no sé en qué quedamos”.

CONCEJAL CARRILLO: “El problema es que la cuarentena es solo la parte urbana, y no fue comunal, porque si hubiese sido comunal, este problema no lo hubiéramos tenido, porque todo el mundo podría haber circulado con los permisos que corresponden, pero como cerraron la ciudad, aquí hay tema de sobrevivencia para el mundo rural, porque la gente si no se puede pagar de sus pensiones, no tiene con qué comprar, es muy buena la medida que usted está tomando de enviar con la cámara de comercio productos al campo, pero si la gente no ha logrado de pagarse de sus pensiones, no tiene con qué comprar”.

ALCALDE BERTIN: “Pero la gente solamente tiene que sacar su permiso y puede entrar a la ciudad”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Pero Alcalde, en el campo no todo el mundo tiene internet, si ese es el problema, y los adultos mayores, no saben algunos manejar el internet”.

ALCALDE BERTIN: “Pero pueden llamar a la Comisaria Virtual y ahí le dan el permiso, bueno tenemos que ser un poco coherentes con lo que estamos pidiendo, entiendo el problema, pero estamos en un lado, o estamos en el otro, a mí me gustaría que se lo plantearas directamente al Coronel, si quieres plantéaselo a él”.

CONCEJAL CARRILLO: “Se lo planteé al Intendente”.

ALCALDE BERTIN: “Y qué le dijo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Que lo iba a estudiar, pero ya va una semana que está estudiando”.

CONCEJAL CASTILLA: “Creo, señor Alcalde, que sería interesante tener información al respecto, y vamos a tratar de conseguirla, en relación a qué vienen esas personas, porque en el fondo, cuando se detienen en estos cordones sanitarios, me da la impresión que se le hacen un par de preguntas, así que sería conveniente saber cuáles son los motivos que se repiten más frecuentemente, qué los trae a Osorno, y ver desde esa perspectiva si son algunos trámites específicos, por los cuales están viniendo, ver cómo solucionar esas situaciones, porque no nos olvidemos que la cuarentena va a continuar toda esta semana, y gran parte de la próxima”.

ALCALDE BERTIN: “Primero que nada, don Jorge Castilla nos puede responder, porque él participa en esta Comisión que planifica este tema”.

CONCEJAL TRONCOSO: “A mí me ha tocado ver en reiteradas oportunidades, porque vivo en el sector rural, las largas filas de automóviles, que demoran como decían ustedes varias horas en poder trasladarse, también solicité si hay locomoción colectiva, si los buses que venían normalmente de Entre Lagos o de Puyehue, ya no hay, entonces, una solución para plantearle al Jefe de la zona, sería que por último dejen pasar a los buses, porque esa gente no tiene vehículos, y todos están reclamando, y cuando venga el pick a fin de abril, va a ser más complicado todavía, entonces, una solución sería, por ejemplo dejar pasar algunos buses, con gente que pudiera venir a cobrar sus pensiones, o hacer los trámites de abastecimiento que son bastante complicado, ahora con los supermercados sería una pequeña solución, pero creo que al dejar pasar los buses, con el chequeo respectivo, podría ser una de las pequeñas soluciones que podríamos sugerirle a la autoridad”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Hoy estuve escuchando, como todos los días al Intendente en su reunión con la prensa, por eso es importante Alcalde, no sé si habrá logrado hablar con él, la semana pasada dije que podamos tener una reunión semanal con el Intendente, todo el Concejo Municipal, la Seremi y el



Concejo Municipal

Jefe de las Fuerzas igual, para zanjar todo esto de una vez, porque efectivamente entramos con el sector rural, con las poblaciones como dice Carlos, que están un poco más allá de la barrera, pero hay otro tema que hoy lo tocó el Intendente, que es la gente que sale a trabajar fuera del perímetro de la ciudad, que son las empresas que están fuera del perímetro de la barrera sanitaria que es Watts, Loncoleche, Nestlé, Bimax, Procarne y ellos llevan gran cantidad de vehículos y gran cantidad de trabajadores, que son muchos los que están en la fila, hoy día, mencionó el Intendente que se le está instruyendo a muchos funcionarios públicos voluntarios, para que accedan, porque ellos carecen de gente, capacidad humana para chequear en las barreras sanitarias, porque hemos visto nosotros que de repente hay una o dos personas y eso genera el taco gigantesco, también hablo del abastecimiento, lo que usted estaba hablando Alcalde, de las reuniones que ustedes van a tener y la coordinación que le instruyó él también al Gobernador, que él comenzara a coordinar con los distintos municipios de la comuna, de San Juan de la Costa, San Pablo y también los sectores rurales de Osorno, para ver el abastecimiento de los sectores, yo, sin duda y también fui uno de los que levanté la voz por el tema del cierre, pero comparto la inquietud con Emeterio, no comparto la inquietud con mi colega Troncoso, porque arriesgamos a subir a nuestra gente del mundo rural en un bus, con 30 a 40 personas y es lo que menos queremos en estos momentos, en donde se están reuniendo estas personas, esa es una mini reunión, pero peor todavía en un recinto cerrado como un bus, así que frente a eso, la estrategia es llegar a los sectores, abastecerlos y ya se está conversando, ya se está trabajando entiendo y lo otro es llegar a pagarle, como dice Emeterio, a los sectores, las cajas pagadoras tienen que ir a los sectores, si antiguamente se hacía, ahora los Bancos también ir a las sedes sociales, es una medida concreta, que las cajas de compensación y esas medidas las tienen que conversar con el Intendente, por eso es importante Alcalde, que usted fuera a conversar estas ideas con él, para que nuestro mundo rural también venga a Osorno, si los que vienen a Osorno son los hortochacareros, que vienen a vender sus cosas al sector de las ferias y ese es otro tema que también vamos abordar”.

CONCEJAL CARRILLO: “Me parece muy bien lo que he escuchado, al Concejal Castilla, a lo que quiere venir la gente a Osorno es a pagarse sus pensiones, sobrevivencia, yo sé que la colilla de pago le sirve como salvoconducto, pero el tema esta, en el certificado sanitario, el que se saca a través del Covid 19, entonces ese certificado es el que tiene más problema la gente para acceder, porque hay que entender, que ese adulto mayor, que no tiene vehículo, tiene que buscar una personas que lo pueda trasladar, por lo tanto son 2 o 3 personas que tienen que venir en un solo móvil y no son pocas preguntas las que se hacen en el paso, porque si tu no llevas los certificados correspondientes, simplemente te devuelven, no te dejan pasar y cada vez está más estricto esto, entonces, nosotros hemos conversado con el Director Regional del IPS y le hemos sugerido 3 puntos de pago, que son Forrahue, La Florida y Pichil, que obviamente podrían los sectores y llegaron los otros a pagarse, es lo que hemos venido planteando hace una semana, pero me han planteado la situación de los que son pensionados IPS y los que son



Concejo Municipal

pensionados de AFP, el problema de los que son pensionados de IPS, no hay problema porque en algunos sectores se paga, pero los que son pensionados de AFP, están en conflicto, entonces hay que interceder con la Superintendencia de AFP y esa es la gestión que hoy día se está haciendo, por eso sería bueno Alcalde, que mediante un oficio suyo, de usted como Alcalde, planteando el mismo problema, a lo mejor tendría mucho más fuerza y poder lograr que a la gente del campo se le pueda ir a pagar a los sectores”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver Concejal si podemos hacer ese trámite, yo creo que es perfectamente posible”.

CONCEJAL VARGAS: “Para cerrar este punto, le agradezco mucho lo que se pueda realizar señor Alcalde, para que revisemos lo de Parque Universitario, Lomas de Puyehue y Diego Portales porque ellos están dentro del radio urbano, pero poniendo la barrera sanitaria en Chuyaca, los dejan fuera y se les ha complicado mucho la vida, entiendo también que a la gente del mundo campesino igual y se están viendo las medidas que se puedan tomar y usted señalaba los contactos y hay que hacer todos los contactos posibles en estos tiempos, con la gente de la Cámara de Comercio si es que fuera posible señor Alcalde, conversar con la gente de los bancos, yo no he tenido oportunidad de poder venir al centro, hoy por una situación familiar de comprar un medicamento para un adulto mayor y me dirigí al centro y las calles llenas de vehículos, el Banco Falabella desde calle Ramírez hasta Los Carrera, una fila completa de muchas personas, o sea como los Bancos no van a tener una variedad de trabajo, hacerlo de otra manera, como la gente tiene que ir al Banco todos los días y en ese y otros Bancos también, filas de personas, más los vehículos que están en las calles, pareciera que todo está normal en Osorno y si seguimos así, ya tenemos otra semana por delante y van a venir muchas más, por eso le dejo esta inquietud señor Alcalde sobre el tema de los Bancos”.

ALCALDE BERTIN: “Tiene razón, don Carlos Vargas, vamos a conversarlo con el Coronel, a ver si puedo transmitirle todo lo que ustedes han planteado”.

6.- CONCEJAL VARGAS: “Mi segundo punto, todos estamos viendo que el tiempo cambia, ya cambió la hora, marzo y abril es distinto, se nota el frío, el otoño e invierno ya se nos vienen y hay sectores que necesitan ya nuestra presencia y sé que todos los años hacemos trabajo operativos de limpieza o planes de invierno, si pudiéramos ya acelerar eso como sugerencia, lo dejo en su persona, para ver el tema de los campamentos, en el sector Murrinum tengo información que hay muchísimas vulnerabilidad, obviamente los campamentos, no solo en lo económico, sino en el afecto que es una gran vulnerabilidad que sufren tantas personas ahí, hacer un operativo de limpieza en ese territorio, de esterilización ya antes de la llegada del tiempo un poco más difíciles, yo me alegre mucho con una nota del señor Gobernador que hizo convenio con Essal y están llevando agua a los campamentos, me parece una buena medida Alcalde, si nos pudiéramos sumar, porque todo lo que suma acá va en ayuda de las personas”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Conversé con el Gerente de Essal, precisamente, para llevarle agua a la gente de los campamentos, nos pusimos de acuerdo la semana pasada para hacerlo en todos los campamentos. Estamos trabajando lo cotidiano, don Carlos, eso no le quepa duda, el día lunes tuve una reunión con los Directores, con ellos me junto los lunes y los jueves o viernes y vemos todos los temas para hacernos cargo, viene la época de invierno y vamos a tener emergencia como todos los años, a pesar de esto, lo que sí, vamos a andar un poco más lentos, porque tenemos un tercio de los trabajadores en la casa y quizás habemos 3/3 en la casa, porque hemos dividido en 3 grupos y un grupo esta una semana, el siguiente la otra y la subsiguiente la otra, entonces, gran parte del personal la tenemos en el área social, que es donde tenemos más problemas hoy en día, estamos entregando cerca de 200 canastas diarias por ejemplo, entonces tenemos harta demanda ahí y tenemos que hacernos cargo de salud, todos los móviles están sacando unos 15 grupos de vacunadores a las calles, porque hoy día comenzamos a vacunas a niños menores de 5 años, a las embarazadas y personas con problemas de salud, hacemos recorrido calle por calle, van a salir 15 grupos y ahí estamos ocupando todos los vehículos municipales y el resto de los vehículos municipales, incluido el mío, están destinados a llevar las canastas a las personas que no pueden venir a retirarlas, entonces a esas personas le llevamos a la casa, más aún en la Farmacia tenemos a un grupo de adultos mayores que le enviamos a la casa los medicamentos, entonces estamos tratando de hacer las mejores cosas posibles, sin olvidarnos de lo cotidiano, de lo permanente y estamos preparados, conversé con la Administradora Municipal y está preocupada para que se tomen todas las medidas para cuando llegue el invierno, estemos preparados y que no nos sorprenda, que quede la tranquilidad que eso se está haciendo”.

CONCEJAL VARGAS: “Le agradezco, señor Alcalde, entiendo las prioridades, nuestra Plaza de Armas, nuestra pileta puede esperar un poco, todos lo podemos entender y dar toda la prioridad a los sectores de poblaciones marginales y campamentos”.

ALCALDE BERTIN: “Lo que sí, para conocimiento de ustedes, y lo dije hoy día en la conferencia, nosotros no tenemos hoy día personal para mandarlos a los campamentos, no tenemos ninguna posibilidad de ir hoy día a los campamentos, pero si las personas pueden venir, porque también la ayuda se hace en forma personalizada, yo no puedo entregarle ayuda al campamento porvenir, por ejemplo 100 canasta, eso no lo puedo hacer, se hace persona a persona, por lo tanto la persona tiene que venir o pueden llamar por teléfono y se le hace el informe telefónicamente y se le manda la canasta o se le pide que vaya a buscar la canasta, porque colocamos otro centro de distribución que es la casa del folclor, ahí es el lugar donde tienen que ir a retirar las canastas, ya no tienen que ir para arriba a los Talleres y le agregamos además, a la gente que está más vulnerable le vamos agregar a la canasta harina, un saco de 20 kilos, para dar un poco de estabilidad”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: “Con lo que tengamos Señor Alcalde, hacer lo posible con el tema de limpieza en esos lugares, para ayudar ahí a los vecinos y obviamente todo esto necesita dinero señor Alcalde, como comentábamos el concejo pasado, tenemos una cuenta de ayuda social que es importante, pero que no es ilimitada y en ese sentido, tengo entendido que aún no hay novedades del Fondo Común Municipal, nuestro sistema está siendo recargado, usted lo señala por la alta demanda de todos los trabajos que hay que hacer, para atender las necesidades, porque tenemos que suplir los requerimientos urgentes y necesidades de nuestros vecinos y para eso necesitamos de los recursos del Fondo común Municipal y no hay novedades, el Ministro del Interior el jueves pasado dio un anuncio de 50 mil millones para ayudar a los municipios, pero no dijo cómo ni cuándo, entonces hay que ejercer algún trabajo territorial con los demás Alcaldes, porque en esto de los fondos no solamente pienso en nuestro municipio, pienso también en San Juan de la Costa, San Pablo, Purranque, nuestras comunas vecinas, nuestros hermanos vecinos de la provincia, que necesitan tanto como todos para ayudar a sus vecinos en estos momentos”.

ALCALDE BERTIN: “Conversé el jueves con el Ministro del Interior y le planteé este tema, tal como usted lo plantea concejal y le pregunté cuándo exactamente estarían esos fondos y me dijo que a fines de abril estarían recién, así que en el mes de mayo posiblemente nos lleguen esos fondos, pero que no nos hagamos ilusiones, todas esas platas que hoy día estamos recibiendo, no las vamos a recibir en un 100 %, va a ser simplemente una parte y se nos va a generar un problema de caja, por eso hay que ser cautelosos en este momento y no colocar “toda la carne a la parrilla” ahora, sino el día de mañana esto nos puede generar serios problemas, pero en todo caso tenemos esa preocupación y la tendremos sobre la mesa”.

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, desde el momento que le dan el ticket a las personas para sacar la canasta, después de cuánto tiempo puede transcurrir para que le lleven a esa persona su beneficio, su canasta”.

ALCALDE BERTIN: “Yo creo que lo más rápido posible, el mismo día o al otro día, en el momento que se le hace el informe social, se le da el visto bueno, al otro día tendría que estar en sus manos o se la vamos a dejar o la pasa a retirar a la Casa del Folclor, por eso estamos agilizando los tiempos, porque alguien de acá nos dijo, creo que fue Osvaldo, que la gente iba a buscar las canastas frente a Sodimac, a los talleres municipales”.

CONCEJALA SCHUCK: “Es que eso parece que se cortó la semana pasada”.

ALCALDE BERTIN: “Por eso habilitamos la Casa del Folclor y si alguien no puede venir a buscarla, nos avisa y se la mandamos para la casa, no hay ningún problema, pero recuerden ustedes que no tenemos todo el personal para dedicarnos a hacer más cosas que esto, estamos con poco personal, hacemos lo que podemos”.



Concejo Municipal

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Escuché al Intendente, don Harry Jürgensen, que se destinó 17 equipos móviles para la Región, para atender a los adultos mayores en cuanto a sus problemas de salud y de abastecimiento, yo no sé si esos equipos móviles llegaron algunos a Osorno, porque entiendo que en Puerto Montt ya están funcionando, ya están atendiendo a la gente, no sé qué información tiene usted de esto, dónde estarían funcionando y si han llegado a los sectores rurales de Osorno, me gustaría saber si hay una conexión de nuestro municipio y la Intendencia Regional en ese aspecto, de los 17 equipos móviles”.

ALCALDE BERTIN: “No, ninguna Concejal, pero no sé a qué equipos móviles se refiere”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Equipo de profesionales que van a atender a los adultos mayores en toda la región, hablaba de que en Puerto Montt ya están funcionando, por eso yo quería saber si a Osorno han llegado sí o no”.

ALCALDE BERTIN: “Equipo de personas”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Personal con equipos de ambulancia, que van atender a la gente, directamente a los que están más aproblemados con esto del virus”.

ALCALDE BERTIN: “Concejal Castilla, no sé si usted tiene más claro eso, yo es primera vez que escucho eso”.

CONCEJAL CASTILLA: “Ese es un proyecto que en cada Provincia lo administramos nosotros como Servicio de Salud, para la Provincia de Osorno van a ser 9 equipos, uno por cada una de las comunas y 2 que van a ser para Osorno, estos equipos, específicamente, más que lo que tu entendiste, esa información son para la atención de pacientes que son portadores de Covid, que son positivos, que están con problemas de salud en sus domicilios, estos equipos van a tener su centro de acción aquí en Osorno y van a partir todos los días a las distintas comunas y va a ser coordinado por el Servicio de Salud, con el Doctor Godoy y va a estar formado el equipo por un chofer para movilizar el vehículo, por una enfermera, por un médico y por un kinesiólogo, son similares a los equipos que tiene el municipio y que tiene también el hospital local de visita y hospitalización domiciliaria, los nuestros estarían partiendo este viernes en la mañana, lo que más ha complicado conseguir es el recurso humano, porque encontrar médico o enfermera es muy difícil, porque se han pedido y están reforzando todas las urgencias, todos los servicios clínicos, entonces es muy poco el médico que está libre como para formar parte de estos equipos, pero desde esa perspectiva ya estamos listos, se están trabajando estos días los protocolos y equipando cada uno de estos vehículos para poder salir hacer la atención de estos pacientes”.

ALCALDE BERTIN: “Hay algo que no me cuadra, usted dijo que son 9 equipos para Osorno y somos 7 comunas y en Osorno quedan 2, habrían 8 solamente, donde quedaría el último”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “Me acuerdo que eran 9, 1 por cada comuna más los otros son de acá”.

ALCALDE BERTIN: “3 quedarían acá entonces, y esas 3 donde se van a destinar, a algún barrio o cómo van a estar”.

CONCEJAL CASTILLA: “La estrategia la van a presentar mañana en una exposición, para poder tener yo más antecedentes y poderles comentar, tal vez en el próximo Concejo y contarles cómo va a trabajar específicamente cada uno de estos móviles, la idea es que también se coordinen con la atención primaria, para que no anden haciendo las mismas funciones de los equipos que ya existen en el municipio”.

ALCALDE BERTIN: “Sería bueno”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Por eso hacía la consulta si es que había coordinación ya, pero entiendo que se van hacer las coordinaciones respectivas con los diversos Cesfam de nuestra comuna”.

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “En la misma línea, anunciaba también un hospital de campaña para Osorno, que ya esta implementado en la capital regional de Puerto Montt, entendiendo que nuestra comuna de Osorno tiene 239 infectados y Puerto Montt 42, la pregunta va entonces también al Dr. Castilla, colega, ese hospital de campaña ya está destinado, se va a destinar, como va a funcionar, entendiendo que ya en Puerto Montt está funcionando”.

CONCEJAL CASTILLA: “Lo de Puerto Montt nace todo de un proyecto que ellos presentan al inicio de la pandemia, cuando tuvieron el tema del Trasatlántico que estaba cerca de Puerto Montt y eso generó que pudieran lograr los recursos rápidamente, porque acuérdense que los primeros casos partieron ahí y era una cantidad de más de 100 personas que estaban comprometidos y de ahí partió Puerto Montt con eso y para ellos fue bastante fácil, porque tenían un hospital que había sido hospital hace unos años atrás, entonces el trabajo consistió en adecuar esas instalaciones que en algún momento sirvieron como hospital, que todavía tenían terminaciones de oxígeno de distribución de salas de hospitalización, etc.- y se implementaron con camas principalmente y equipo técnico que se utiliza para esto, ese es un hospital que todavía no ha sido necesario ocuparlo, como tu decías, Puerto Montt tiene muchos menos casos que nosotros, la misma UCI tiene menos pacientes que la nuestra, la mitad de los pacientes que tenemos conectados en estos momentos y hay dos compromiso de hospitales de campaña, uno que es a través del Ejército, que se va a instalar la otra semana, la semana del 23 al 24, que va a ser una carpa que va a estar a la entrada de la Unidad de Emergencia, que va a tener para alrededor de 30 camillas y otro, una petición que nosotros le hicimos hoy día, una visita que nos hizo el Intendente, que comprometió que nos iba apoyar en relación a lo que tu planteabas, de una carpa especial que contendría alrededor



Concejo Municipal

de 40 camas, eso sería un gran apoyo que iría adosado al hospital, que quedaría posteriormente para la utilización en situaciones que se vengan a futuro, de catástrofes que estamos acostumbrados a tener, sería una carpa definitiva, no algo arrendado por el momento, como va a ser la del Ejército, que una vez que pase todo esto se van a llevar la carpa, pero hay que esperar a mañana, hay reunión de Consejo Regional y vamos a ver que, ojala, la propuesta sea apoyada por todos”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Me queda claro, porque hay que adelantarse a los hechos, sabemos que en el país hay casi 8.000 infectados y puede subir 5.000 más según las estadísticas que han entregado desde las instancias de salud y también desde el Ministerio a través del Ministro, por esa razón me inquieta, porque en una de esas, también Osorno, como ya tiene tanto infectado, un porcentaje alto en la región, podría llegar a un pick bastante relevante, ojala que no ocurra, pero hay que adelantarse, así que es una buena iniciativa y Osorno tiene que estar ahí en primer plano para solventar esta situación”.

CONCEJAL BRAVO: “Colega Castilla, en relación a los recintos que han ofrecido acá en Osorno, en caso de suma urgencia, ustedes ya lo han inspeccionado y lo han seleccionado, porque creo que incluso, en 15 iglesias evangélicas se pusieron a disposición de la Autoridad Sanitaria, como lo ha hecho la municipalidad a través de la Villa Olímpica, el Ex Internado de Rahue y otros recintos, de ello, ustedes han hecho las inspecciones de cuales podrían estar en condiciones de ayudarnos en un momento determinado”.

CONCEJAL CASTILLA: “Bueno, la manera de enfrentar esta pandemia tiene estrategias que van partiendo desde ir complejizando la estructura en cuanto a las camas de atención, te puedo comentar que antes de que suceda todo esto, Osorno su hospital base contaba con 8 camas UCI, cada una con su ventilador mecánico, hoy día, al día de hoy tenemos 24 camas UCI con sus ventiladores mecánicos, hemos triplicado la cantidad de cama y podemos llegar a un tope máximo, con la infraestructura que tenemos, ocupando lo que era UTI y UCI pediátrica, con todos los cambios que se han hecho en el hospital, vamos a llegar a un tope máximo de 33 camas para uso de ventilador mecánico, vamos a poder estar ventilando a 33 personas al mismo tiempo, eso sin contar la infraestructura que tiene la clínica con que cuenta con 6 ventiladores mecánicos más, Osorno estaría para dar una respuesta a 40 pacientes que necesiten simultáneamente ventilación mecánica y desde esa misma manera hemos ido complejizando las camas de los servicios del hospital, el servicio de medicina que tenía camas básicas, ahora ya son distinto tipo de cama, han ido aumentando a camas clínicas críticas y así ha ido escalonadamente el hospital creciendo, tenemos preparado, frente al aumento de pacientes que se vayan dando, ubicar dentro del mismo sector de atención de pacientes, lo que se llama CAE en el hospital, alrededor de 120 camas más, tenemos el espacio físico, hemos estado adaptando algunas unidades con oxígeno y haciendo cambios estructurales para poder tener 120 camas más, aparte de las 370 que tiene el hospital hoy día, y también está la etapa en la cual contamos con las camas de la Clínica Alemana, en la UCI, en el momento



Concejo Municipal

en que estemos sobrepasados como hospital, para que se sigan haciendo allá, lo que son las cirugías principalmente, ese es el plan de acuerdo a cuando vayan llegando ciertos límites y se reactiva o se inicia el ir utilizando o siguiendo al paso siguiente de complejidad, ahora con respecto a los lugares que nos han ofrecido, si tenemos varios lugares, porque aparte de tener al paciente hospitalizado que necesita una atención médica de oxígeno, suero y todo esto, tiene que tener otros lugares donde tener aquellos pacientes que por un lado están positivos y no pueden hacer el reposo en sus casas, porque viven 10 personas y no hay una habitación para tenerlo aislado solo, para eso están las residencias sanitarias y de esas, nosotros tenemos una con 11 camas, que es el Hotel Bilbao y ya tenemos gente ahí que están en esas condiciones y tenemos también, que pronto va a partir el Betania, que son facilitados por el Obispado, que también va a tener alrededor de más de 30 o 40 personas que se van a poder instalar ahí y hay otros hoteles que se han hecho coordinaciones para contar con ello, porque se nos exige que estas residencias tienen que ser habitaciones individuales con baño individual, no sirve cualquier estructura. Con eso que tenemos, tenemos otros hoteles más en Osorno, y se está en conversación para poder cumplir también con esta función, todos estos pasos se van activando una vez que lo necesitemos de un día para otro nosotros podemos armar y echarlo andar, así que va dependiendo de la cantidad de pacientes que van apareciendo y como se van generando las necesidades, hay un ofrecimiento, como decía también el Concejal Bravo, de las iglesias de ofrecernos sus templos, que también lo tenemos considerado, así como el municipio ha ofrecido varios espacios que también están considerados para las etapas más posteriores que se puedan presentar”.

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi último punto, señor Alcalde, he escuchado a algunas Organizaciones, que están preocupados, como nosotros, que somos los voceros de la comunidad, de que esta situación que está ocurriendo al país, específicamente, a Osorno, ha generado una precariedad económica en la mayoría de los hogares, y va a llegar un momento en el cual la gente que perdió su trabajo...”

ALCALDE BERTIN: “Se fue el audio de don Mario Troncoso, una vez que retome su conexión le damos su punto al final.”

9.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, una duda por el Pueblito Artesanal, que por razones obvias ha estado cerrado todo este tiempo, ha habido algunas solicitudes de parte de ellos, con respecto a los arriendos que pagan en el Municipio, o el Municipio va a tomar alguna iniciativa.”

ALCALDE BERTIN: “Ya se tomó la decisión, Concejal, ya está decretado, no se cobra arriendo a la gente por 3 meses, a la gente del Mercado Municipal, del Pueblito Artesanal, de la Galería de Lynch, y de las Ferias Libres que tenemos.”



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “Excelente medida, señor Alcalde, se agradece.”

10.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, hemos estado viendo en distintos medios de comunicación, hay baños comunes que se están instalando, sanitizadores, está pensado para Osorno estos elementos.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, estamos cotizando, el lunes comenzamos el proceso de ver unos túneles sanitizadores, vamos a ver si llegamos a algún acuerdo, el Director de Finanzas está viendo ese tema.”

11.- CONCEJALA URIBE: “Lo otro, señor Alcalde, el día domingo el Presidente de ASODIATRANS hacía un llamado de apoyo para ellos, por el tema de movilización para sus diálisis, porque solicitan sanitización, mascarillas, guantes, no sé si el Municipio les ha aportado en eso o si se puede hacer.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, no sacan nada con pedir esas cosas por la vía pública, deben acercarse al Municipio y solicitarlo, nada más, porque nosotros tenemos todos esos elementos, pero, deben venir a solicitarlo.”

12.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, la gente del sector rural está consultando qué va a pasar con el concentrado de animales, para el mundo rural.”

ALCALDE BERTIN: “Esas platas las estamos globalizando, creo que no vamos a tener capacidad para hacer eso, porque no sé si vamos a tener capacidad para comprar eso, en todo caso, lo vamos a incluir en la línea aportes, y esa línea no la vamos a tocar, si se puede hacer lo hacemos, no hay ningún problema, pero, lo vamos a ver caso a caso.”

13. CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo otro, señor Alcalde, la posibilidad de que podamos comenzar a trabajar una Ordenanza, como lo están haciendo varias otras Municipalidades, una Ordenanza express, por el periodo de la crisis, más que nada, para el uso obligatorio de mascarillas en los espacios públicos, Las Condes ya lo está implementando, y no solamente para quienes asisten a los CESFAM u Hospitales, sino que para todos los ciudadanos que van a los Bancos, a las Notarías, toda persona que salga de su domicilio, la idea es que use mascarilla durante este proceso de transición, toda persona que con la metodología que subió el MINSAL en su página Web, debe usar mascarilla, así es que qué medida de prevención más básica y esencial, en estos momentos, no sé, señor Alcalde, si se puede evaluar, en la Dirección de Asesoría Jurídica.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Lo hemos pensado, Concejal, de hecho vamos a repartir 15.000 mascarillas, que están en proceso de repartición, en estos momentos, pero, no podemos compararnos con Las Condes, porque en Las Condes dicen “obligatorio”, todos van y se compran una mascarilla, nadie tiene problemas para eso, en cambio acá, si hacemos una Ordenanza, obligamos a las personas con más precariedad, a comprar una mascarilla que en el comercio está a \$1.000.- o \$1.500.-, se da cuenta, entonces, no sé si la gente va a poder comprar la mascarilla; vamos a intentar, nosotros, de entregar 20.000 mascarillas, para que de esa forma incentivar a todos a tener mascarilla, ya estamos entregando 15.000, vamos a enviar a hacer 10.000 más, y una vez entregada toda esa cantidad, podemos hacer una Ordenanza para la obligación del uso de la mascarilla, ya se le habrá entregado a la mayoría, y el resto que haga un esfuerzo y la compre. Es muy complicado de igual forma, porque mascarillas no hay en el comercio.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo que se plantea acá, es resguardar los espacios que tiene mayor movimiento de personas, por ejemplo, las Ferias, porque no sacamos nada con tener fiscalización, la idea es tener un cordón sanitario, nadie entra nadie sale de las Ferias, si es que no tiene una medida de protección, porque esos son lugares de propagación masiva.”

ALCALDE BERTIN: “Ahí vamos a ir a entregar mascarillas.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, esa Ordenanza podría ser dirigida, a la gente de los negocios, a los Feriantes, pero, que son medidas de protección, para no propagar este virus.”

ALCALDE BERTIN: “Vimos este tema el lunes, en la reunión con los Directores, y alguien planteó que es una obligación que se está impartiendo a la gente, y si no pueden comprar la mascarilla, con el problema económico que hay, entonces, primero queremos dar la respuesta nosotros, si somos capaces de entregar 20 mil o 25 mil mascarillas.”

CONCEJAL BRAVO: “Sobre el tema, señor Alcalde, respecto a las infracciones que se cursan por el no cumplimiento de la cuarentena, esos Partes se pagan en el Municipio o en Juzgado de Policía Local, y esas infracciones las cursan los Carabineros o también los Inspectores Municipales.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Eso va dirigido a la locomoción colectiva.”

ALCALDE BERTIN: “Señor Secretario Municipal, ¿usted tiene conocimiento de eso?”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO (S): “Lo que sucede y lo que se plantea es que si se redactara una eventual Ordenanza, como lo establece en la comuna de Las Condes, efectivamente, estas infracciones, que serían faltas, las conocería el Juzgado de Policía Local, y efectivamente, serían eventuales multas, con un proceso judicial vía Juzgado de Policía Local, en donde se verificaría el caso de



Concejo Municipal

la infracción ante una eventual Ordenanza; ahora, lo que sucede con el caso de la locomoción colectiva, es una restricción en donde Carabineros de Chile está realizando las fiscalizaciones, en cuanto al cumplimiento de la medida, desconozco si Seguridad Pública, a través de sus Inspectores Municipales está realizando una fiscalización, de la medida de la locomoción colectiva, pero, si me preguntan cuál es el Tribunal que conoce esa eventual infracción sería el Juzgado de Policía Local, porque en el fondo son faltas.”

ALCALDE BERTIN: “Y a beneficio de quién es la multa.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO (S): “Debería ser a beneficio municipal.”

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Y lo último, entiendo que se ofició al Ministro de Hacienda de todos los Programas que están funcionando dentro de la Municipalidad, que dependen de recursos del Estado, y ya se ha sabido que el Gobierno, en el caso del MINEDUC, está planteando reducir el presupuesto que afecta a iniciativas tan importantes como el Programa Habilidades para la Vida, en donde muchos profesionales que trabajan a nivel de nuestras Escuelas, se verían afectados, así es que por su intermedio, señor Alcalde, pediría se oficiara al Gobierno, también al señor Intendente, para que no nos quiten esos recursos, para el Programa Habilidades para la Vida y el Programa 4 a 7, porque se generaría más cesantía, para profesionales que atienden a más de 10.000 personas en condiciones de vulnerabilidad.”

ALCALDE BERTIN: “Me llamó una Directora de Puerto Montt, para avisarme del Programa 4 a 7, que se suspendería por 4 meses, pero, ese Programa no lo tenemos nosotros, lo tiene la Gobernación, pero, no me habló nada del Programa Habilidades para la Vida, pero, si nos avisan de un Programa nuestro, reclamaremos de inmediato, téngalo por seguro.”

15.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, muchos de los Directores nuestros ¿están escuchando esta video conferencia?, porque las situaciones que se plantean aquí y las proposiciones, ellos están al día en todos estos temas, o no lo ven.”

ALCALDE BERTIN: “Los Directores tienen la posibilidad de ver este Programa, pero, además, el Secretario Municipal tiene el deber de notificar a cada Director aludido, por las interpelaciones de ustedes, no hay problema en ello.”

CONCEJAL BRAVO: “Muy bien, señor Alcalde. Bueno, mi primer punto tiene que ver con personas que tienen menos de 65 años, que han ido a los CESFAM a vacunarse, pero, les han dicho que no, porque solo se están vacunando a las personas mayores de 65 años, entonces, mi consulta es si esas vacunaciones, para las personas menores de 65 años, están programadas para después del



Concejo Municipal

15 de abril. Y mi otra preocupación es por la vacunación de los alumnos, ¿se les vacunó?”

ALCALDE BERTIN: “Empezamos hoy día con la vacunación de los niños menores de 5 años, a domicilio, sacamos a 14 equipos a trabajar a la calle, a vacunar a los niños menores de 5 años, a las embarazadas y a las personas con enfermedades crónicas, y para la segunda etapa, se vacunaran a los adultos mayores, y después, viene la vacunación general, a la fecha llevamos cerca de 40 mil vacunas colocadas, debemos llegar a 70 mil, primero estamos cumpliendo con los grupos de riesgo. Las instrucciones que he dado al Departamento de Salud es que se llegue a vacunar a todos, a todos quienes lo necesiten, siempre y cuando tengamos las vacunas.”

16.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, es una preocupación por los pequeños comerciantes, los que tienen kioscos, porque al parecer tenían plazo hasta el 12 de abril para pagar sus patentes; hoy fueron 2 personas al Municipio a pagar y no están atendiendo y no pudieron pagar, entonces, la consulta es si estas patentes tienen multas, intereses.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, se está atendiendo público, desde las 08.30 a 12 horas se atiende, después de la cuarentena vamos a volver a los horarios normales, con entrada restringida.”

CONCEJAL BRAVO: “Y tienen más plazo para pagar, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Eso no es una patente, es un permiso, y no sé si tienen o no recargo, pero le informamos.”

17.- CONCEJAL BRAVO: “Otra consulta, señor Alcalde, para nuestro colega Doctor, don Jorge Castilla, según lo que dijo el señor Ministro de Salud, que me sorprendió, dice que hay personas que son inmunes al COVID19, y que a esas personas les harán exámenes, y les entregarán un carné para que trabajen en forma normal.”

CONCEJAL CASTILLA: “Esa parte no la escuché, lo que escuché es que se va a entregar un carné a aquellos que han tenido la enfermedad, que están en condiciones de alta, y que pueden empezar a realizar sus actividades normales.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sobre el punto, también escuché que se va a dar un carné de alta, en donde estas personas van a quedar inmunes, entonces, de ahí para adelante ellos pueden ejercer funciones de ayuda a los adultos mayores, a personas que lo necesiten.”



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: “Voy explicar científicamente el tema, si uno hace la enfermedad, genera lo que se llama anticuerpos, y esos anticuerpos te protegen y van a ser de que no se active nuevamente la enfermedad, a esas personas que ya hicieron la enfermedad, cumplieron con su cuarentena, pasaron 14 días desde que dejaron de sentir síntomas, esas personas son las que aparecen, todavía, en algunas listas, son los que se consideran Positivos, y son los que tienen problemas para reinsertarse a sus actividades diarias, a esas personas, a las que han tenido la enfermedad, y se ha visto que se ha cumplido el ciclo, en el cual hay seguridad de que ya no son un riesgo para nadie, porque tienen estos anticuerpos, y el virus ya desapareció de sus organismos, a esas personas se les va a entregar un carné de alta, con el cual te da la seguridad de que esa persona puede estar en contacto con otras personas y no va a transmitir la enfermedad, a eso se refería el Ministro Mañalich.”

18.- CONCEJAL BRAVO: “Mi último tema, señor Alcalde, en sus reuniones con los Directores Municipales, qué se ha pensado ahora que se aproximan los meses fríos, mayo, junio y julio, donde se comienza a ocupar la leña, y sabemos que la leña, y las partículas 2,5 son bastante atencorias hacia la salud, más aún con lo que estamos viviendo, cómo podemos resolver ese tema.”

ALCALDE BERTIN: “Ese no es un problema que esté en nuestras manos, Concejal, es un tema casi de país, y mientras no tengamos una matriz energética diferente a la leña tenemos que aguantar esa situación, lo he dicho siempre acá, no vamos a prohibir a la gente que use leña y se muera de frío, entonces, aquí hay que ser claros.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, así como hay empresa generosas que han tendido la mano, sería posible conversar con SAESA para que en estos 3 meses críticos cobren los mismos costos de energía a los hogares, y que la gente use calefactores eléctricos, sin que esto les aumente el costo en sus boletas, porque sabemos que el uso de calefactores eléctricos encarece el costo en las boletas de luz.”

ALCALDE BERTIN: “Algunas empresas han hecho convenios con la gente, como ESSAL, pero, después se encargan de cobrar en sus boletas lo que han consumido, si consumen energía eléctrica con calentadores eléctricos, van a gastar lo mismo que consumiendo leña, con el costo que corresponde, después lo van a tener que pagar igual, con el recargo que corresponde. Hoy día, todas estas empresas dejan de prestar servicio y se convierten en Financieras, porque es un negocio prestar plata, porque dicen “no me paguen en dos o tres meses, pero, después me paga con los intereses respectivos”; escuchaba al Presidente de un aviso para las pequeñas empresas, prestarles plata a cero interés, pero, tiene reajustabilidad, entonces, también es un negocio, porque entre tener el dinero estancado, siempre habrá detrás alguien



Concejo Municipal

resguardándose, y como seguramente vamos a tener una inversión más alta en estos meses, el valor no va a ser menor.”

19.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, mi duda era por lo que consulté hace un ratito, sobre la entrega de las canastas de alimentos, en el momento que se inscribe la gente, cuánto tiempo pasa para que reciban esta ayuda.”

ALCALDE BERTIN: “Parto de la base que al día siguiente debería estar a disposición de la gente, y si no es así, vamos a ver de que sea así, porque no se trata de tramitar a la gente.”

20.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, hoy es 14 de abril, Día de Las Américas, “un canto de amistad, de buena vecindad, unidos nos tendrá eternamente...”, es la canción que canté desde niño y después con mis alumnos en las Escuelas donde trabajé, y este canto debe incentivarnos a colaborar con todos nuestros semejantes, en estos tiempos de crisis en América y en el mundo entero. Y también, como Comunicador Social, quiero saludar a todos los Locutores, porque hoy es el Día del Locutor, especialmente, a mi colega Carlos Vargas, a los Locutores que tenemos en nuestra Municipalidad, a José Luis Rodríguez, a Marcelo Negrón, a Marcelo Velásquez, y a las señoritas Periodistas que ofician de Locutoras en algunos actos que organiza nuestra Municipalidad, así es que saludarlos a todos ellos, y agradecer la gran labor que ejercen.”

21.- Se da lectura al «ORD.N°127, VIALIDAD PROVINCIAL OSORNO. ANT.: ORD.N°505 DEL 19.03.2020, SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. MAT.: DA RESPUESTA A DOCUMENTO DEL ANT.REFERIDO A OBRAS EN CAMINO “LAS LUMAS – LOS MELIES”, ROL U-423. OSORNO, 03 DE ABRIL 2020. DE: JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a oficio del ANT., mediante el cual solicito información sobre el camino denominado “Las Lumas — Los Melies”, Rol U-423, desde el Km 0,000 al Km 3,413, comuna de Osorno, comunico a Ud., que nuestro Servicio ha materializado diversas obras para habilitar la conectividad del camino, obras que han sido ejecutadas entre los años 2018 y 2020, en virtud a la disponibilidad presupuestaria de nuestra Dirección.

En virtud a lo indicado precedentemente, se indica detalle de las inversiones ejecutadas a la fecha en dicho camino a partir del año 2018:



Concejo Municipal

2018					
OPERACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCIÓN	COSTO
EXCAVACIÓN EN TERRENO DE CUALQUIER NATURALEZA	03-09-2018	17-10-2018	M3	2.090,00	\$ 5.740.691
REPERFILADO SIMPLE	18-10-2018	18-10-2018	KM	3,40	\$ 318.419
				TOTAL	\$ 6.059.110

2019					
OPERACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCIÓN	COSTO
REPERFILADO SIMPLE	27-03-2019	27-03-2019	KM	3,40	\$ 203.254
EXCAVACIÓN EN TERRENO DE CUALQUIER NATURALEZA	03-04-2019	24-04-2019	M3	950,00	\$ 4.091.033
EXCAVACIÓN EN TERRENO DE CUALQUIER NATURALEZA	22-04-2019	25-04-2019	M3	2.000,00	\$ 4.229.526
REPERFILADO SIMPLE	22-05-2019	22-05-2019	KM	2,00	\$ 77.557
RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES	22-05-2019	27-05-2019	M3	1.296,00	\$ 8.213.317
COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL LATERAL DE CUALQUIER TIPO	26-06-2019	26-06-2019	N°	5,00	\$ 133.115
REPERFILADO SIMPLE	12-08-2019	12-08-2019	KM	3,40	\$ 198.994
REPERFILADO SIMPLE	08-10-2019	08-10-2019	KM	3,40	\$ 265.012
RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES	18-11-2019	22-11-2019	M3	1.510,00	\$ 15.512.605
RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES	02-12-2019	04-12-2019	M3	600,00	\$ 5.040.581
REPERFILADO SIMPLE	05-12-2019	05-12-2019	KM	2,00	\$ 150.724
CONFECCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS EN TERRENO DE CUALQUIER NATURALEZA	11-12-2019	12-12-2019	M	180,00	\$ 938.962
CONFECCIÓN DE ALCANTARILLAS DE TUBOS DE PAD (HDPE) D= 80 CM	13-12-2019	13-12-2019	M	12,00	\$ 1.173.512
CONFECCIÓN DE ALCANTARILLAS DE TUBOS DE PAD (HDPE) D= 80 CM	16-12-2019	18-12-2019	M	30,00	\$ 2.942.854
CONFECCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS EN TERRENO DE CUALQUIER NATURALEZA	19-12-2019	20-12-2019	M	200,00	\$ 953.150
				TOTAL	\$ 44.124.195

2020					
OPERACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCIÓN	COSTO
CONFECCIÓN DE ALCANTARILLAS DE TUBOS DE PAD (HDPE) D= 80 CM	05-01-2020	08-01-2020	M	30,00	\$ 2.996.943
RECEBO DE CAPAS DE RODADURA GRANULARES	06-01-2020	10-01-2020	M3	1.000,00	\$ 12.040.748
CONFECCIÓN DE FOSOS Y CONTRAFOSOS EN TERRENO DE CUALQUIER NATURALEZA	06-01-2020	09-01-2020	M	300,00	\$ 1.084.394
REPERFILADO SIMPLE	24-01-2020	24-01-2020	KM	2,00	\$ 101.004
				TOTAL	\$ 16.223.130

Respecto a lo anterior, es importante señalar que la inversión total en el Camino asciende a \$66.406.435.-, cuyos trabajos fueron ejecutados mediante el Depto. Conservación de la Administración Directa de la Dirección de Vialidad Provincia de Osorno.

En virtud a lo señalado, es importante destacar que las obras programadas por parte de nuestro Servicio en el camino, obedecen a las obras de conservación que se puedan requerir para asegurar la transitabilidad de éste.



Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HEISSI RUBIO RIQUELME, JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.»

22.- Se da lectura al «ORD.N°130, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°54/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA CAMBIAR COLOR PILARES CIERRE PERIMETRAL DE YUNTA DE BUEYES LADO MERCADO MUNICIPAL. OSORNO, 03 ABRIL 2020. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Mario Troncoso Hurtado, en la Sesión Ordinaria N°07 del 03 de marzo de 2020 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°54/2020, que dice relación con cambiar color a los pilares del cierre perimetral a la escultura de la yunta de bueyes carreta instalada al lado del Mercado Municipal, informamos a usted que personal de la Dirección de Operaciones pintó de color café dichas estructuras.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.»

23.- Se da lectura al «ORD.N°131, OPERACIONES. ANT.: DELIBERACION N°57/2020 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: SOLICITA REPARAR VEREDA ACCESO PARQUE CHUYACA POR AVDA. JULIO BUSCHMANN E ILUMINARLA. OSORNO, 03 ABRIL 2020. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, señor Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N°07 del 03 de marzo de 2020 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°57/2020, que dice relación con reparar vereda de acceso al parque Chuyaca por lado de avda. Julio Buschmann e iluminarla, informamos a usted que personal de la Dirección de Operaciones verá a la brevedad la reparación de dicha acera, la cual se encuentra iluminada con luminarias ornamentales Molle, similares a las existentes al interior del Parque.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA, ENCARGADO DIRECCION OPERACIONES.»

24.- Se da lectura al «ORD.N°275, SALUD. ANT.: DELIBERACION N°66/2020 CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: DA RESPUESTA. OSORNO, ABRIL 08 DE 2020. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°66/2020 del Concejo Municipal, en antecedentes, informo a Ud. que la modificación que se solicite



Concejo Municipal

según Ord.N°255 del 23.03 .2020, es para ajustar el Saldo Inicial de Caja, ya que cuando se aprobó el presupuesto se estimaron M\$1 .300.000.- y el saldo final fue de M\$470.514.-

Sin otro particular, saluda atentamente., JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD OSORNO.»

25.- Se da lectura al «ORD.N°276, SALUD. ANT.: DELIBERACION N°67/2020 CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: DA RESPUESTA. OSORNO, ABRIL 07 DE 2020. DE: SR. JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°67/2020 del Concejo Municipal, en antecedentes, informo a Ud. que según lo solicitado en Ord.N°256 del 23.03.2020, este equipamiento es para la Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO):

- Campímetro CINETICO
- Tonómetro Apl anático
- Oftalmoscopio
- Tomógrafo de coherencia óptica
- Autorrefractómetro

Además de diferentes equipos e instrumentos de acuerdo a necesidades de los Centros de Salud.

Sin otro particular, saluda atentamente., JAIME ARANCIBIA TORRES, DIRECTOR DE SALUD OSORNO.»

26.- Se da lectura al «ORD.N°289, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 03 ABRIL 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 80, inciso 7 de la Ley N°18.895, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 23.03.2020 al 27.03.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»



Concejo Municipal

27.- Se da lectura al «ORD.N°290, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 03 ABRIL 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 80, inciso 7 de la Ley N°18.895, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 16.03.2020 al 20.03.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

28.- Se da lectura al «ORD.N°291, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 03 ABRIL 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 80, inciso 7 de la Ley N°18.895, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 09.03.2020 al 13.03.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

29.- Se da lectura al «ORD.N°308, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART.8° LEY N°18.695. OSORNO, 08 ABRIL 2020. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 80, inciso 7 de la Ley N°18.895, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 30.03.2020 al 03.04.2020 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las



Concejo Municipal

licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

30.- Se da lectura al «ORD.N°314, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACION N°63/2020 ACTA SESION ORDINARIA N°8 DEL 10.03.2020. MAT.: DA RESPUESTA A DELIBERACION QUE INDICA. OSORNO, 31 MARZO 2020. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES.

Por intermedio del presente la Jeb del Departamento de Rentas y Patentes, que suscribe viene en dar respuesta a deliberación N°63/2020, Acta Sesión Ordinaria N°08 de fecha 10.03.2020 sobre el punto N°08 que interviene el Concejal Sr. Troncoso e indica que un grupo de locatarios de la Feria Libre de Rahue reclamaron por unos olores nauseabundos que emanan de una dependencia que se hizo en el patio, donde se guarda la basura; al respecto se puede informar a lid. lo siguiente:

1. Que la dependencia que señala el Concejal corresponde al almacenamiento donde se depositan los residuos domiciliarios y asimilables de todos los locatarios (as) de la Feria. El recinto tiene un cañón que se encuentra a una altura apropiada sobre el nivel del techo del segundo piso para la extracción de los olores.
2. Que la Municipalidad invirtió para readecuar este recinto dejándolo cerrado para que solo tenga acceso el personal de aseo, todo ello a petición (le la Autoridad Sanitaria y está funcionando de esta manera desde el año 2014.
3. Que a contar del mes de marzo de 2020 se aplicaron nuevas medidas para este sector de conformidad a nuevas instrucciones de la Autoridad Sanitaria y que se refiere a que todos los días debe lavarse con agua y cloro los contenedores, como también la losa del recinto.
4. Se notificó a los locatarios de pescaderías, carnicerías que los desechos de pescados, mariscos, y cárnicos deberán juntarlo y entregarlos dentro de bolsas plásticas cerradas, el cual será retirado por personal de aseo, con el fin de dar cumplimiento al D.S. N°148 de 2013 de la Autoridad Sanitaria. Todo ello ya que estos residuos son muy contaminantes, ya que al dejarla a granel y con calor se descompone con mucha facilidad.
5. Se conversó y se notificó a los locatarios de la Feria que botan basura como verduras, frutas descompuesta, hojas de choclos, que recojan su propia basura y las boten en los contenedores que existen en todo el recinto de la feria, ya que lo que hacían era dejarla ahí mismo donde vendían sus productos.



Concejo Municipal

6. Existe Concesión Servicio Aseo y Mantenición de Marcelo Vergara Sáez, quien cuenta con Plan de Manejo diario para recolección de basura en la Feria libre y planilla de control diario de residuos domiciliario.

7. Lo que indica el Concejal Troncoso que a veces el camión no pasa en 2 o 3 días, eso no es efectivo, la Empresa Servitrans, retira todos los días la basura de la Feria Rahue. Cabe recordar que la Oficina de Autoridad Sanitaria está siempre inspeccionando este recinto de la Feria por lo tanto no podríamos tener la basura acumulada como él señala, ya que de lo contrario la Municipalidad podría estar expuesta a un Sumario Sanitario. Se adjunta fotos del GPS de Servitrans del control que llevan de los camiones que retiran la basura en la Feria.

Para conocimiento se informan los horarios del retiro de basura del recinto señalado:

- a. De lunes a sábado entre las 11:00 a 16:00 hrs.
- b. domingos entre las 11:00 a 13:00 hrs.

8. En cuanto al reclamo que los locatarios presentaron, esto no es efectivo, porque no existe documento que indique tal situación, tampoco verbal a la Sra. Administradora Municipal ya que de lo contrario ella lo hubiera comunicado, tampoco en el Depto. de Rentas no se ha recibido este tipo de reclamo.

9. Este Depto. de Rentas y Patentes va a solicitar a la Dirección de Operaciones evaluar que se puede realizar en ese sector para que los locatarios no se vean perjudicados por el olor.

Por lo tanto, sin más que informar, saluda atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.25 hrs, en presencia del Secretario Municipal (s), señor César Guzmán Martínez, quien certifica, mediante el Certificado N°119, que dice:

«**CESAR GUZMAN MARTINEZ, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO (S)**, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Correos Electrónicos Municipales y Personales, los Concejales que se señalan:



Concejo Municipal

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernandez Krause.
- Sr. Victor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

procedieron a emitir su voto electrónicamente, por ende, estuvieron presentes, vía correo electrónico, municipal y personal, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°13, del día 14 de Abril de 2020, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y remitiendo sus correos a la Secretaría de Actas del Concejo. OSORNO, ABRIL 14 DE 2020.»

Para constancia firman:

**JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO**

**CESAR GUZMAN MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**